

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL PROTECTORADO EN MARRUECOS

Aprobación del acuerdo sobre la vigilancia marítima

Nota oficiosa

El sábado se reunió en la Presidencia el pleno de la Conferencia, que duró dos horas, facilitándose a los periodistas la siguiente nota:

«Por haber concedido esta mañana Su Majestad el Rey audiencia a los delegados franceses, la reunión del pleno no ha podido tener lugar hasta las doce.

A esa hora se ha reunido, como de costumbre, en el salón de Consejos del Directorio, bajo la presidencia del general Gómez Jordana.

Se dió lectura de los proyectos de los acuerdos redactados, de la resolución de la vigilancia y la represión del tráfico, prohibidos en los límites terrestres de las comarcas de ambas zonas de Marruecos contiguas a las regiones rifeñas y de Yobala, actualmente en rebelión.

Los proyectos en cuestión están pendientes de aprobación de los Gobiernos respectivos.

Después de examinados dichos proyectos la Comisión ha examinado igualmente, dando su aprobación, las instrucciones redactadas por las autoridades de marina de ambos países, que se encuentran en el litoral marroquí.»

Manifestaciones del general Jordana

El general Gómez Jordana habló con los periodistas al llegar a su despacho de la Presidencia.

Manifestó que aún no se ha acordado la fecha de la próxima reunión del Pleno de la Conferencia hispanofrancesa.

—Hay labor pendiente—añadió—, y la esencial es la que realizan los delegados y técnicos, y la de menos importancia la de las sesiones plenarias, a las que se llevan ya ultimados, para someterlos a su examen y aprobación, los trabajos que por separado hacen las dos Comisiones.

Así como los técnicos de uno y otro país se reúnen con frecuencia, luego se reúnen técnicos y delegados para dilucidar algún punto dudoso.

La Ponencia—siguió diciendo—ha sido una medida transitoria para un punto determinado; por consiguiente, ya sólo hay delegados, y tanto unos como otros, así es, franceses y españoles, se reunirán esta tarde y el lunes, a pesar de ser día festivo.

Mañana saldremos juntos a tener un rato de expansión; pero no dejaremos de trabajar, pues estaremos conversando.

No tiene fundamento lo que se ha supuesto de que la Conferencia ha terminado.

—¿Es que falta lo principal?—preguntó un periodista.

—No me atrevo a calificar de más importante lo que falta—contestó el general Jordana—. Tiene importancia, como no deja de tenerla lo ya aprobado; pero téngase en cuenta que éstos son proyectos de acuerdo, sujetos a ratificación.

A preguntas de los periodistas, dijo el general que, aunque no puede calcular lo que durará aún la Conferencia, cree que se prolongará unos quince días.

Por último, confirmó el general Gómez Jordana que el Sr. Malvy llegará el miércoles próximo.

Aprobación del acuerdo

El general Vallsespín, al terminar el Consejo, dijo a los periodistas que el Gobierno francés aprobó el acuerdo tomado en la Conferencia respecto al contrabando marítimo en Marruecos, incluso las instrucciones que se han de dar a los dos contingentes, al efecto de la mayor eficacia en la persecución del contrabando.

—El Gobierno—añadió—ha seguido ocupándose del desarrollo de la Conferencia.

El general Primo de Rivera llegará el próximo martes por la mañana.

El Acuerdo francoespañol, comunicado a las Potencias

PARIS.—El acuerdo francoespañol fir-

mado en Madrid para la realización del bloqueo de las costas rifeñas, ha sido notificado a todos los Estados extranjeros.

PROTESTAS CONTRA EL ESTATUTO DE TÁNGER

TÁNGER.—El documento en que los comerciantes tangerinos protestan contra el Estatuto se halla redactado en la siguiente forma:

«El pueblo de Tánger, sin distinción de nacionalidades, pero consciente de la potencialidad económica que desarrolla, considera que se halla incapacitado para poder cumplir las obligaciones que se le imponen por la Convención firmada en París relativa al Estatuto de Tánger, promulgada y no publicada por el «dahira» leida en Mendubia el 1 de junio, y en su consecuencia, respetuosamente, el pueblo de Tánger pide:

Primero. Que se deje en suspenso el citado «dahira» en lo referente a la parte contributiva.

Segundo. Que las potencias interesadas convoquen a una nueva Conferencia, si posible fuera en Tánger, para revisar y reformar la citada Convención, con el fin de que informen en lo concerniente a la parte económica y la administración de esta zona los elementos representativos de las diferentes colonias contribuyentes de Tánger.

Tercero. Que de esta nota se entregue copia a los representantes en Tánger de las potencias signatarias y adheridas, con el ruego de que la transmitan a sus respectivos Gobiernos, dejando aclarado y definido que el pueblo de Tánger acepta la citada Convención, pero desea una administración local autónoma en armonía con su capacidad contributiva.

Cuarto. Que sólo como un acto de solidaridad respetuoso y justo, Tánger cerrará las puertas de sus comercios y paralizará el tráfico en la población el mismo día en que sean entregadas estas conclusiones.»

El general Primo de Rivera tiene copia de este documento, que le fué entregado por una Comisión de comerciantes que fué a visitarle en Tetuán.

El pueblo aplaudió este documento, considerándolo muy razonado, y por entender que es imposible soportar las cargas que le esperan, por no haberse tenido en cuenta la capacidad contributiva de la ciudad y haber elaborado unos presupuestos fantásticos para justificar el terrible hecho de los funcionarios nombrados.

EN LA ZONA FRANCESA

Noticias oficiales

RABAT.—Las tropas francesas han impedido al enemigo los puertos del río Amargue y región de Terual, donde las comunicaciones se multiplican.

Asimismo se ha contenido la filtración de enemigos en la región de Tizza.

En los ataques dirigidos hacia el camino de Tazza, el enemigo ha sido derrotado en todas partes, y rechazado en dirección a sus bases.

RABAT.—Nada a señalar en el sector Oeste. Nuestros grupos móviles del Zoco el Arba continúan su movimiento.

Al Este, el enemigo, reforzado, ha aborotado fuertemente su presión en la región de Wad-el-Kebir. Nuestros partidaros han resistido con la mayor energía, apoyados por nuestras posiciones y por una acción muy activa de la Aviación.

EN LA ZONA ESPAÑOLA

El parís oficial

«Sin novedad en ambas zonas del Protectorado.»

En el territorio de Tetuán

TETUAN.—Después de la operación de ayer sobre Beni Madam transcurrió

la noche en completa tranquilidad, lo cual indica que los rebeldes debieron sufrir un durísimo castigo.

Terminada la ocupación de las posiciones estratégicas que había ordenado el mando, las fuerzas de las mehallas, que habían tomado bruscamente las alturas, protegieron luego los trabajos de fortificación realizados por el batallón de Ingenieros de Tetuán, quien dejó completamente terminadas una posición artillera y ocho blocaos guarnecidos por dichos ingenieros, que fueron hoy relevados por tropas del batallón de Extremadura.

En la noche anterior, los blocaos Rubio y Monteagudo, de la circunscripción del Fondak y Regaia, dispersaron dos convoyes rebeldes que intentaron atravesar nuestras líneas, dejando el enemigo un muerto abandonado y varias cargas con diversos artículos, entre ellos carbón, pilones de azúcar y otros.

Hallándose manipulando unos proyectiles para la carga de morteros el legionario Antonio Buendía Martínez, de servicio en Laucien, se produjo una herida de carácter grave. Después de curado de primera intención pasó al Hospital.

Cédulas personales

Terminando en esta corte el período voluntario de cédulas el martes 30, las oficinas recaudatorias estarán abiertas en ese día hasta las doce de la noche.

Notas militares

Accidente de aviación

En el aeródromo militar de Cuatro Vientos ocurrió el sábado un accidente de aviación, cuyas consecuencias no han tenido, por fortuna, la importancia que se temía.

El alumno de la Escuela de transformación de dicho aeródromo, comandante de Infantería D. Luis Rueda Ledesma, hallábase realizando pruebas de vuelo, que se desarrollaban felizmente. Pero al efectuarse la toma de tierra se desvió ligeramente el aparato y fué a chocar contra el muro que separa el campo de aterrizaje.

Inmediatamente se acudió en auxilio del piloto, que fué llevado al botiquín de urgencia, donde los médicos le apreciaron una contusión de carácter leveísimo.

El avión resultó con varios desperfectos de escasa importancia.

Revista de comisario

La revista de comisario del próximo mes de julio la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo, y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de cada una, ante el comisario D. Angel Elizondo, en la calle de San Nicolás, 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeúntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, ante el comisario mencionado y en el mismo local que los anteriores.

Muerte de un alférez de navía

ALGECIRAS.—El alférez de navío don Antonio Ollag, de la dotación del «Désola», que se hallaba de guardia en el baxo, sufrió un mareo y cayó dentro de un tanque de gasolina, muriendo ahogado.

Academia de Artillería

SEGOVIA.—Han aprobado el último ejercicio de ingreso en la Academia Candido Ferrero, Francisco Panadero, Marcelino Fernández, Angel Gutiérrez, Juan González Obando, Antonio Esteban, Manuel Santiago Sánchez, Jesús Lozano, Antonio Baeza y Jaime Mariner.

Academia de Infantería

TOLEDO.—Han aprobado el quinto ejercicio José Gómez, Román Sánchez, Miguel Marnol, Eleuterio Cornuda, Sergio Martínez, Gerardo Frale, Hermenegildo Pérez Monje, Alejandro Rojo, Juan Coto, Vicente Rodríguez Ayuso, Gumerindo Yagües, José Dorróna, Pedro García Machillan, Manuel Silvestre y Carlos Roffmar.

ESCUELAS PARTICULARES

La preparación militar

Para cumplimentar lo dispuesto en el Real decreto de 8 de mayo de 1925, reorganizando las Escuelas de preparación militar fuera de filas, se aprueban las instrucciones para el funcionamiento, régimen y dependencia de las mismas, siendo provisional el carácter de sus preceptos durante el plazo de dos años, para que, transcurridos éstos, pueda redactarse el Reglamento definitivo que regule este servicio, comprendiendo las reformas que la práctica aconseje introducir.

Las instrucciones se publican en el «Diario Oficial de Guerra» del día de ayer.

En ella se dice que estas escuelas serán de dos clases: oficiales y particulares. El número máximo de alumnos que tendrá cada escuela será el de 300.

Las Asociaciones comprendidas en el citado Real decreto, que deseen establecer Escuelas particulares de preparación militar, lo solicitarán por instancia del Capitán general de la región.

Las Escuelas de preparación militar fuera de filas dependen del Estado Mayor Central en lo concerniente a normas, planes, métodos y programas de instrucción.

El Profesorado de las Escuelas particulares lo constituirán oficiales del Ejército en activo servicio o en situación de reserva, que no tengan destino en unidades armadas; también podrán ser nombrados profesores, jefes y oficiales retirados.

A cada profesor se le nombrará una o más clases de segunda categoría, en concepto de auxiliares, que en las Escuelas oficiales serán de activo, pertenecientes a las unidades a que estén afectas, y para las particulares se elegirán entre los que presten servicio en las unidades de reserva, y entre los que se hallen en situación de reserva o retirados.

Se dictan, además, instrucciones sobre el material, contabilidad y documentación de las Escuelas, planes de enseñanza, condiciones que deben reunir los alumnos y exámenes, con el plan de las pruebas teóricas y prácticas a que deberán someterse todos los reclutas que deseen acogerse a los beneficios de reducción de tiempo del servicio en filas.

Recompensas de guerra

Vista la propuesta de recompensas que cursó a este Ministerio el general en jefe del Ejército de España en Africa, a favor de clases e individuos de tropa del batallón expedicionario del regimiento de Infantería de Toledo, 35, por los distinguidos servicios que prestaron y méritos que contrajeron en operaciones realizadas en nuestra zona de Protectorado en Africa, desde 1 de febrero hasta 31 de junio de 1925 (quinto período), se concede la cruz de plata del Mérito Militar con distintivo rojo, sin pensión, a cada uno de los que en dicha propuesta se significan para esta recompensa y el empleo de suboficial al sargento Felipe Otero Crego, en el cual deberá disfrutar la antigüedad de la fecha final del período por el que ha sido propuesto.

Firma del Rey

PRESIDENCIA.—Declarando exente de toda clase de impuestos la conversión de títulos de la Deuda acordada por la Comisión gestora interina de los servicios coordinados de la disuelta Mancomunidad de Cataluña.

GRACIA Y JUSTICIA.—Concediendo la rehabilitación del título de marqués de Cifra a favor de D. Luis Marichalar y Montreal, vizconde de Eza.

HACIENDA.—Concediendo tres transferencias de crédito, importantes 134.500 pesetas, a los presupuestos de los ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Fomento.

Idem id., importantes 71.450 pesetas, a los presupuestos de Guerra, Instrucción pública, Fomento y Trabajo, Comercio e Industria.

EL REGIMEN DE «CONCESIONES»

China se defiende

Los estudiantes preparaban el bombardeo de la concesión de Shangai

SHANGAI.—La Policía ha descubierto un complot tramado por los estudiantes contra la concesión extranjera. Los jóvenes agitadores se proponían movilizar automóviles, rodear la concesión y, después de haber lanzado bombas y haber hecho disparos, huir a toda velocidad.

La Policía ha ordenado a los propietarios de garajes que sólo alquilen sus coches a sus clientes habituales. Los voluntarios y los agentes de la Policía especial han sido también movilizados y apostados en los puntos estratégicos. Los agentes detienen a los estudiantes en las calles, cacheándolos, para apoderarse de sus armas. Se han tomado todas las rigurosas medidas que reclama la situación.

El trabajo de los niños en China

En un estudio de la Asociación china de Ciencias políticas y sociales, aparecen las siguientes informaciones sobre el trabajo de los niños en las manufacturas de tapices de Pekín:

Los talleres sirven también para dormitorios, y carecen de toda higiene, pues son oscuros, sin ventilación y sin capacidad para el número de los que en ellos se alojan. La jornada de trabajo es de sol a sol, y sólo tres manufacturas tienen establecida la jornada mínima de doce horas.

Las tres cuartas partes, próximamente, de los trabajadores de esta industria son niños entre diez y catorce años, a los que no se da jornal, sino manutención en las cantinas de los talleres. Existe un reclutamiento organizado de niños en el campo, obligándose por tres años, mediante una cantidad que obtienen los padres. Durante ese período dependen enteramente de los patronos, los que se reconocen con derecho a imponerles castigos corporales. Según las cifras de este estudio, la mortalidad infantil es de 33 por 100.

La situación se agrava

SHANGAI.—Cincuenta representantes de los estudiantes de esta población se han dirigido al Gobierno de Cantón, solicitando de él que sean enviadas tropas a Shamen.

El ochenta por ciento de los almacenes ha abierto hoy sus puertas.

Las manifestaciones de estudiantes, que cada vez se celebran en mayor número, contribuyen a agravar la situación.

Las autoridades navales vigilan la concesión internacional; pero puede decirse que esta vigilancia resulta ineficaz.

Una corbeta inglesa y varios torpederos japoneses y norteamericanos han zarpeado para Harco.

Las mujeres y los niños han evacuado el puerto de Hei E'u.

Los empleados de las Aduanas rusas y japonesas han abandonado Neig Po, dirigiéndose a Cantón.

En cuarta plaza: Academias regiminales, Extranjero y Espectáculos.

MARINAS EXTRANJERAS

Japón refuerza su Escuadra

TOKIO.—El Gobierno japonés ha decidido llevar a la práctica un vasto programa de aumento naval, que comprende la construcción de cuatro cruceros de 10.000 toneladas, de cuatro destroyers de 1.500 toneladas y de seis submarinos, también de 1.500 toneladas.

En Tokio se declara que estas construcciones no tienen otro fin que reemplazar a los navíos construidos antes de 1913 y cuyo tipo se ha hecho ya demasiado antiguo.

Se cree también en los círculos navales japoneses que el Japón se ve obligado a adoptar este programa en vista de la extensión que América y la Gran Bretaña dan a sus fuerzas navales auxiliares.

La construcción de los navíos japoneses debe comenzar en 1926 y terminar en 1931.

LA CENSURA MILITAR HA REVISADO LAS PRUEBAS CORRESPONDIENTES A ESTE NUMERO

No se devuelvan los originales, aunque no se publiquen.

La conquista de Gran Canaria

24 de junio de 1478

Firmado con Herrera el Convenio de Sevilla, día 15 de octubre de 1477, la Reina Doña Isabel, deseando que se emprendiera sin demora la conquista de la isla de la Gran Canaria, dió comisión a su cronista y secretario Alonso de Palencia para que organizase la expedición que en Sevilla proyectaba el deán de Rubicón, Juan Bermúdez, puesto al habla con fray Juan de Frías, que acababa de ser nombrado para la silla rubicense, y con Juan Rejón, soldado de tanta prudencia como valor, y muy entendido en el arte de la guerra.

Ofreció la Reina todo su apoyo y protección en esta empresa. Para ayudar a cubrir parte de los gastos puso el obispo Frías setecientos veinte mil florines que le facilitaron Micer Agostino de Spínola y Pedro de Setién, con consentimiento del legado del Papa, siendo fiador el expresado deán de Rubicón, y declarando Alfonso de Palencia, en escritura celebrada en Sevilla a 20 de abril de 1478, que habiendo recibido comisión de sus altezas para entender en el aparejo y expedición de la armada que había de conquistar la Gran Canaria, ofrecía, como garantía de aquellas sumas, que se le reservaría al obispo la yerba orchilla... que la catedral de Rubicón se trasladaría a la Gran Canaria, y que sus Altezas suministrarían de su cuenta veinte lanzas de la Santa Hermandad y los bastimentos y mantenimientos que el capitán Rejón estimase necesarios...

Sancionó esta declaración la Reina, llegada a Sevilla el día 13 de mayo, apresurándose Rejón y el deán Bermúdez a reclutar seiscientos infantes, procedentes del tercio de los pardillos, que armaron y equiparon, y también se alistaron muchos hidalgos, con sus caballos, hasta contar treinta lanzas, llevando, además, varios «venecillos», o falconetes de corto calibre...

Y la mañana del 13 de junio del expresado año, fondeadas en el Puerto de Santa María seis carabelas grandes y dos fustas pequeñas, listas para la expedición, dióse pregon por las calles para embarcar la gente, y horas después partió la flotilla conduciendo a aquel puñado de hombres, animados por la idea de someter a la soberanía de Castilla el reino afortunado de la Gran Canaria...

En el amanecer del 24 de junio, fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, las primeras luces de la aurora vieron reflejarse en las aguas dermidas, al abrigo de las isletas, los navíos junciales de Rejón, cuyos hombres, acampados sobre el dilatado arenal, se disponían a oír, de

rodillas, la misa que iba a celebrar el deán Bermúdez en el mismo lugar donde, por memoria, se había de edificar la ermita de Santa María de Guía o de la Gracia, a la que, pocos años después, dieron el nombre de Virgen de la Luz los marineros de Colón...

Y aconteció que el general Rejón quiso emprender por tierra la marcha hacia Gando, para establecer el campamento junto a la torre de Herrera. Púsose en movimiento la columna, al son de los atabales, desplegados al viento los estandartes y el pendón blanco, al que más tarde se le añadió la imagen de San Juan, en manos del alférez Alonso Jaime de Sotomayor: a caballo, el deán, junto a Rejón, armado de espada y cota de malla; formados en orden de marcha los infantes, llevando los falconetes y curebrinas, mientras las lanzas exploraban...

Así avanzaban los hombres de Castilla por la dilatada playa de arenas de oro, bordeada de tarajales, cuando sucedió la extraña aparición de la anciana que habló a Rejón de los peligros del camino de Gando, a través de Jinámar y Cendro, e indicándole el valle del Guiniguada, que ya descubría la maravilla de su espeso bosque de dragos y palmas; díjole que allí era donde debía establecer sus reales...

Y desapareció la misteriosa anciana, en la que Rejón, devoto de Santa Ana, creyó ver a la madre de la Virgen María...

¡Valle encantador del Guiniguada, que encerrado entre colinas desbordaba hacia el mar su selva de palmeras, mocanes y dragos gigantescos; en cuyas ramas cantaban miriadas de pájaros el himno gran-

miéndolo para siempre jamás bajo la protección de su patrona Santa Ana...

Y en este día memorable de 24 de junio de 1478, fiesta de la Natividad de San Juan Bautista, quedaron echados los fundamentos de la que había de ser la ciudad real de Canaria, cabeza de todas las islas... hallándose presentes, con el capitán Rejón, y el deán Juan Bermúdez y los frailes de San Francisco, los capitanes Rodrigo de Solórzano, Juan Ceballos, Hernán García del Castillo, el de Moguer, Francisco de Espinosa, Alonso de Zorita, el alférez Alonso Jaime de Sotomayor y el capellán Pedro Gómez Escudero, cronista de la conquista, de todo lo que dió fe el pesquidor Esteban Pérez de Cabitos, nombrado por real cédula de 15 de mayo del mismo año alcalde mayor de la Gran Canaria...

José BATLLORI Y LORENZO

¿QUE ES MONTERREY?

Lugar preferido por la buena sociedad y donde se cita todas las tardes a la hora de la merienda.

ESPECIALIDAD EN HELADOS, BOCADILLOS Y CHOCOLATES

Arenal, 3 (entrada por Mayo, 4)

Doctor Haas. "SICCARIEN"

Exterminación total de ratas y ratones

Totalmente inofensivo para personas y animales domésticos. Un cliente nuestro escribe lo siguiente:

20-5-925

Muy Sr. mío: Recibí oportunamente los dos frascos del raticida "SICCARIEN", que fue empleado seguidamente y de cuyo resultado me complazo en manifestarle que ha sido de lo más satisfactorio, pues a los tres días de su empleo han dejado de verse las ratas en los sitios antes invadidos, sin que el uso de dicho producto haya extendido sus efectos tóxicos a los animales domésticos. Administración del Excmo. Sr. Marqués de Laros.—ALBACETE.

Para unos veinte metros cuadrados es suficiente un frasco. Precio de un frasco, 5 pesetas. Remesa franco destino, siendo certificado, a reembolso, 80 céntimos más.

Juan Villain, Alcalá, 16, Madrid (Palacio del Banco de Bilbao)

LOS PAGOS POR ANTICIPADO

dioso al Dios creador y a la creadora libertad!

Cruzarón, maravillados, los castellanos el riachuelo de aguas cristalinas y puras, subiendo a su margen izquierda, donde el palmar se extendía por una dilatada vega... Hizo alto Rejón, con su tropa, en un llano donde los árboles formaban una clara plazoleta, centro de la ciudad futura, que se llamó de San Antón Abad, y mandó levantar su altar de campaña sobre el follaje de las palmeras en el mismo lugar donde, pocos días después, comenzábase a edificar, con la misma advocación, la iglesia que había de ser cuna y sagrario venerando del pueblo allí fundado.

Formó toda la tropa, oyendo de rodillas la misa que celebraba uno de los religiosos franciscanos traídos en la expedición desde Sevilla. Púsose en alto el pendón que había de guiarle en la conquista, y acabada que fue la sagrada ceremonia, Rejón, espada en mano, teniendo en las suyas una cruz el deán Bermúdez, tomó posesión del lugar en nombre de los Reyes de Castilla y Aragón, declarando que allí fundaba y establecía el Real, con el nombre de Las Palmas, que los mismos árboles le ofrecían, po-

Consultas y dictámenes

COMPETENCIA EN LA DESERCIÓN

Consulta

Un marinero que antes de consumar la deserción es detenido, ¿es competente la autoridad jurisdiccional donde se cometió el delito, o el comandante general de la Escuadra, puesto que pertenecía a un crucero de ella?

Dictamen

Cualquiera que sea el delito de que en definitiva se declara responsable al marinero, para la resolución del conflicto planteado sólo puede tenerse en cuenta el resultado de la causa en el presente momento procesal, y diciéndose que dicho individuo fué detenido antes de que terminara el plazo legal para consumar la deserción, no son aplicables en este caso las disposiciones del artículo 85 de la ley orgánica de los Tribunales de Marina, sino el principio general conte-

GRANJA POCH



Orellana 4 Teléfono 21291 MADRID

nido en el artículo 72 de la misma ley, que declara competente para conocer de una causa a la autoridad jurisdiccional en cuya jurisdicción se hubiera cometido el delito; y como quiera que el marinero pertenecía a la dotación de un crucero cuando ejecutó los hechos, y este buque formaba parte de la Escuadra, es indudable que a ésta corresponde conocer de los mismos.

MATA - CHIN...

Preparación líquida, única infalible para la destrucción instantánea y segura de las

Chinches

Producto científico garantizado.

Usado, que los efectos serán sorprendentes!

De venta en las droguerías, bazares, farmacias, etc., de toda España.

Concesionarios: R. CONTRERAS, Hernán Cortés, 3, y P. MORENO, Mayor, número 35. MADRID

TEATRO PARDIÑAS

Inauguración de la temporada de verano

Con una compañía formada por «ases», y dirigida por el popularísimo Pedro Barreto, se inauguró el sábado la temporada de verano en este hermoso teatro, con el reestreno de la graciosa opereta de Gilbert «La casta Susana».

Marija Lopetegui (cada día más artista y sugestiva), hizo una Susana insuperable, graciosa y picaresca, luciendo magníficas «toilettes». Compartieron con ella los merecidos aplausos de la numerosa concurrencia la señora Prados, acertadísima en su difícil papel; señorita Carmen Malaver, una Rosina encantadora, y la pareja de baile hermanas Ital-Off, repitiéndose varios números en el segundo y tercer acto.

Perico Barreto, graciosísimo, como siempre; Cabasés, que llevaba dos años aejado de Madrid, vuelve dispuesto a continuar, obteniendo triunfos con su potente y bien timbrada voz; Marcelino Ornat, tenor cómico de positivos méritos; Arenas y Aguado, que cumplieron bien.

Y un grupo de segundas tiples jóvenes y a cual más bonita, que cantaron muy afinadas y contribuyeron al positivo éxito obtenido.

A compañía tan completa, bien disciplinada y bajo la dirección del inteligente Barreto, auguramos una temporada de triunfos.

ZITRO

MOVIMIENTO DE PERSONAL

DE VIGILANCIA

Nombramientos

Aspirante de segunda, opositor de nuevo ingreso, D. Isidoro López Mena, para Mérida.

Traslados

Comisario de primera D. César González de Lara, de Málaga a Madrid.

Comisario de segunda D. Salvador Mas, de Gerona a Zaragoza.

Comisario de tercera D. León González, de Alicante a Gerona.

Inspectores de primera: Don Leopoldo Hernández Acosta, de Zaragoza a Reus; don Leopoldo Hernández Acosta, de Reus, electo, a Salamanca.

Inspector de segunda D. Basilio Lumberras, de Murcia a Cartagena.

Agentes: Don Justo M. Casero, de Vigo a Vizcaya; D. José Cardos, de Vizcaya a Vigo; D. Manuel Pérez Pastor, de Murcia a Cartagena; D. Ignacio López Núñez, de Toledo a Manzanares; don José Rodríguez Santos, de Barcelona a Mérida, y D. Francisco García García, de Granada a La Carolina.

Aspirantes de primera: Don Pedro Ros, de Cartagena a Murcia; D. José Sánchez Pascual, de Gerona a Madrid; don Fernando Sanz Navarro y D. Cirilo Malagón Agudo, de Guadalajara a Manzanares.

Aspirantes de segunda: Don Victoria Escudero, de Marruecos a Valencia; don Eusebio García Redondo, de Valencia a Marruecos; D. Octaviano Rodríguez de Vera, de Sevilla a Murcia; don Servando Corrales, de Burgos a Madrid; don Valentín Poveda, de Albacete a Manzanares; D. Diego Fernández Cañizares, de Lérida a La Carolina, y D. Andrés Martínez Algarra, de Barcelona a Cuenca.

FLÉRIDA... CRUZ, 14.-MADRID FLORES Y PLANTAS ARTIFICIALES AZAHAR PARA NOVIAS... CORONAS...

HIPNOTISMO

sugestión, influencia personal, aprenderán rápida, económicamente, sin moverse de casa, sin comprar un solo libro, sin facultades especiales, sin abandonar sus ocupaciones. Hoy cualquiera puede aprenderlo por nuevo asombroso sistema, reciente descubrimiento. Pida gratis magnífico libro explicativo, 94 sensacionales páginas, al Instituto Científico Psiquiátrico, Apartado 8.052, Madrid. (Descándolo certificado, remita franqueo).

Hostería Vasca

Cafe-Bar - Cervicería-Fiambreres

Establecimiento de primer orden

PROPIETARIOS:

PÉREZ Y GONZÁLEZ

Montera, 10. MADRID

EL SUERO ARTIFICIAL CAPILAR TITAN

SU FORMULA:

Suero Truncsek.....	880
Solución timolada de extractos fluidos de secreciones internas de glándulas capilares de ternera (cabeza, pubis, cola) al 6 por 1.000.....	60
Solución de Pluriglandulina (Tiroidina, Ovarina, Paratiroidina y extractos de glándulas sexuales y pinal) al 5 por 1.000.....	50
Solución al 50 por 100 de Sulfato amónico-purísimo.....	1.000
TOTAL.....	1.000

Registrada en Sanidad con el número 6776.

Compañía Española de Producto Titán (S. A.)

Mayor, número 4 - MADRID - Apartado 386

es un producto perfectamente científico. Consulte a su médico, que lo conocerá. Y si no fuere así, que nos pida una muestra.

DETIENE LA CAIDA HACE CRECER EL PELO

Adquera usted hoy mismo un frasco Precio: 15 pesetas.

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Telegramas y telefonemas:

DEL VALLE

Teléfono 11-77 M.

Almacén de telas para tapicería

Mayor, 1

A. A. DEL VALLE

SUCESOR DE

Hijos de F. y A. Rodríguez

Fundada en 1805

Cuentas corrientes Banco de Bilbao, Banco de España, Banco Hispano-Americano, Credit Lyonnais

Fábricas de Pasamanería en Miraflores de la Sierra

Fabricante de pasamanería de muebles, alfombras de nudo y reposteros. Especialidad en toda clase de bordados para decoración de habitaciones, salas de banderas y salones de buques de guerra. Venta al por mayor y menor de toda clase de tapicería. Por la calidad de los artículos y precios económicos, surtimos a todos los mueblistas y tapiceros de España.

Descuentos a los militares y marinos

Interesa a usted consultar los precios de esta casa antes de hacer sus pedidos.

CASA CENTRAL: MAYOR, 1 - MADRID

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Generalato

Se nombra ayudante de campo del Alto Comisario al comandante D. Aurelio Monis Prieto.

Estado Mayor

Se publica la propuesta de destino de jefes del expresado Cuerpo.

Infanteria

Destinase a Regulares de Alhucemas al capitán D. Luis Fombellida.

Se concede el empleo superior inmediato a los sargentos D. Andrés Alberola, D. Angel Pina, D. Domingo Fuentes, D. Sandalio Catalina, D. Claudio de Diego, D. José Roca y D. Epifanio Lafuente.

Se destina a los Somatenes de la cuarta región al comandante D. Enrique Lucas.

Quedan disponibles el comandante don José García y el teniente D. José López.

Se concede el reemplazo al capitán don Rafael Rodríguez y a los tenientes don José Ruiz, D. Enrique Castillo, don Manuel Valle y D. Rafael Martínez.

Se concede el pase a la reserva al teniente coronel D. Rafael Martín.

En todos los documentos militares del sargento D. Severino Daniel, se anotará el dictado de «don», por estar en posesión del título de «tenedor de libros».

Se concede la vuelta a activo al capitán (E. R.) D. Pedro Carabantes, tenientes D. Ricardo González, D. Enrique García, D. Manuel Tarazona y D. Joaquín Rodríguez, y alférez D. Quirico Martín.

Caballeria

El teniente D. Saturnino Pérez, pasa destinado a la Escuela Central de Tiro.

Artilleria

Se confirma la declaración de aptitud para el ascenso a los alféreces D. Andrés Martínez y D. Salvador Ruiz.

Se confiere el mando del segundo regimiento de montaña al coronel don Domingo Marcide.

El sargento D. José López pasa agregado a los almacenes de la Maestranza de esta corte.

Se concede el pase a supernumerario al comandante D. Antonio Sagardía.

Ingenieros

Los sargentos del primero de Telégrafos que se relacionan, se reintegran a sus destinos de plantilla:

Don Mariano González, D. Antonio López, D. Onofre García, D. Antonio Mayanz y D. Lui del Pozo.

Oficinas

Causa baja el escribiente de primera don Jaime Arnáu.

Intendencia

Destinos.—Se publica la propuesta de destinos de jefes y oficiales.

Auxiliares principales: Don Valentín Cuervo, a la Jefatura de Las Palmas; don Juan Ariza, a las Oficinas de la segunda región, y D. Manuel Tejera, a la quinta región.

Auxiliares de primera: Don Facundo Mateo y D. Juan Jiménez, a disponibles.

Auxiliares de segunda: Don Luis Elía, a la Jefatura de Cádiz; D. Jaime Martín, al Hospital de Zaragoza; D. Ramón Amador, a la Jefatura de Huesca; don

Augusto Hernández, al Parque de Madrid; D. Victor González, a la Jefatura de Almería; D. Francisco Muirciano, al Parque de Tetuán; D. Miguel Olguera, a la Intendencia general, y D. Inocencio Olalquiaga, a la Academia.

Auxiliares de tercera: D. Antonio F. Robles, al Parque de Tetuán; D. Joaquín Bravo, al Hospital de Vigo; D. José Serrano, a la Intendencia general, y don José Santamaría, al Parque de Tenerife.

Escribientes: D. José Frajido, a la Pagaduría de Gran Canaria; D. José González, al Parque de Larache.

Herrador de primera D. Adolfo Sierra, al tercer regimiento.

Herradores de segunda: Don Victor Romero, al sexto; D. Jerónimo Lamas, a la Comandancia de Ceuta; D. Emilio Alvarez, al octavo, y D. Felipe Quintana, a la Comandancia de Larache.

¿CONOCE USTED "LA CUEVA DE SPIEDUM"?

Es la cervecería más fresca de Madrid.—El salón mejor instalado.—El más cómodo.—El que tiene mejor servicio. El más amplio.—Diez clases de ensaladillas.—Mariscos fresquísimos

Precios corrientes!!!

Avenida Pi y Margall, 5 TELEFONO, 45 96 M.

De provincias

Liquidación de Mancomunidades

BARCELONA.—Los diputados provinciales Srs. Torrás, Montaner y Travall han manifestado que se había recibido en la Diputación una Real orden, fecha 26, disponiendo se efectúe la liquidación de la Mancomunidad, por no haber lugar a la coordinación de servicios interprovinciales.

Los alumnos de la Escuela de Guerra

ZARAGOZA.—Han llegado los alumnos de la Escuela Superior de Guerra, dirigidos por sus profesores, en viaje de prácticas, para visitar el regimiento de Pontoneros y las fábricas importantes.



LEGUE CONDENSADA LA LECHERA

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad NESTLE, A. E. P. A. Gran Vía Layetana, 41, Barcelona, o de su Delegación en Madrid, Conde de Xiquena, 15 y 17.

Del Directorio

El Consejo del Sábado

Al terminar la reunión de anteañoche del Directorio, el general Vallespinosa hizo a los periodistas algunas manifestaciones acerca de la Conferencia hispano-francesa.

Añadió que las noticias de Marruecos no acusaban novedad alguna.

En cuanto al Consejo—añadió—, nos hemos ocupado exclusivamente de los presupuestos, y como el subsecretario de Hacienda es el eje sobre el que tenemos que girar, ha asistido también.

—¿Y de las reformas de Correos y Telégrafos, hay algo?—preguntó un periodista.

—No—contestó el general—. Hasta el martes no podremos ocuparnos de ellas, porque mañana vamos a la fiesta de San Ildefonso, con motivo de la entrega del título de hijos predilectos a los Infantes, y el lunes lo dedicaremos a otras atenciones.

Los intendentes mercantiles

La Junta directiva del Colegio Central de Intendentes Mercantiles, ha visitado al Directorio, para pedir mayor protección a los títulos de la carrera de Comercio.

Piden que se cree la institución de censores de cuentas de Sociedades, y que se haga más efectiva la preferencia concedida por la ley para actuar como peritos ante los Tribunales de Justicia.

Igualmente desean que se creen con profusión escuelas elementales de Comercio.

La protección a la Marina

En la Presidencia facilitaron la siguiente nota:

«El Consejo de Estado en pleno se ha reunido hoy, a las once de la mañana, comenzando el estudio y la discusión del dictamen acerca del proyecto de decreto-ley sobre protección a la Marina mercante, remitido por el Gobierno, previo informe del ministerio de Marina, del de Fomento, de la Junta Superior de la Armada y de otros Centros consultivos.

En la discusión, que fué muy larga y animada, han intervenido principalmente los señores general Carranza, Cánovas del Castillo, Gavilán, Arias de Miranda, Largo Caballero, conde de Romanones y el presidente Sr. Cortezo, que suspendió la sesión hasta el martes próximo.

El dictamen, minuciosamente estudiado, está siendo objeto de enmiendas de carácter económico, técnico y político, que permiten creer que tendrá eficacia para los intereses nacionales.»

Circulares de Guerra

Destinos

A fin de que en todo momento pueda tener noticia oficial la Sección, de los coroneles y tenientes coroneles que deseen mando independiente en los Cuervos y unidades activas del Ejército de Africa, los mencionados jefes formularán, a partir de la fecha de esta disposición, duplicada papeleta que cursarán directamente a la Sección de Infantería de las que una se enviará al general en jefe del Ejército de España en Africa, expresando en ellas todos los destinos que deseen ocupar. Estas papeletas serán independientes de las que tengan formuladas o formulen en solicitud de destino en la Península, continuando aquellas en vigor, aun cuando les haya correspondido destino voluntario o forzoso en la expresada Península, dándose a esta disposición la mayor publicidad, a fin de que llegue a conocimiento de todos los jefes del Arma.

Escalafones

De acuerdo con el Directorio militar, el escalafón de maestros de taller del personal del material de Artillería queda constituido en la forma que a continuación se expresa.

17 maestros principales, 34 de primera clase, 61 de segunda y 67 de tercera. Total, 179.

Armamento

En los sables de Artillería modelo 1862 y de Ingenieros modelo 1868, que se construyan en lo sucesivo, se suprimirá el grabado de la hoja, subsistiendo los precios actuales de 54 y 66,50 pesetas, respectivamente, y se autoriza a los generales, jefes, oficiales y alumnos de dichos Cuervos a solicitar la fabricación de dichos sables con la hoja grabada, como en la actualidad, aumentándose el precio en 20 pesetas,

JABON LAGARTO

PUREZA GARANTIZADA ESPECIAL PARA EL LAVADO DE TEJIDOS FINOS SEDAS PUNTOS ENCAJES FRANELAS, ETC. LIZARTURRY Y REZOLA (S.A.) SAN SEBASTIAN

Maquinaria para trabajar la madera Guillet Hijos y Compañía S. A. E.

FUNDADA EN 1847

FERNANDO VI, 23. :: MADRID

CATALOGOS Y PRESUPUESTOS GRATIS

Concursos

Se anuncia a concurso para cubrir una vacante de capitán de Caballería, secretario permanente de causas en la Capitanía de la primera región.

También se anuncia concurso para cubrir una vacante de secretario de causas y otra de aspirante en la Comandancia general de Melilla, de la categoría de sargento de Challería.

Con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 21 de mayo de 1920, se anuncia concurso para proveer la plaza de coronel director de los talleres del material de Ingenieros. Las instancias deberán hallarse en este ministerio dentro del plazo de veinte días.

LA BOLSA

DE MADRID

Día 29

Table with financial data including interest rates (4 por 100 Interior, 4 por 100 Exterior, 4 por 100 Amorizable, 5 por 100 Amortizable 1917) and various series (Serie F, E, D, C, B, A, G y H).

Cédulas Hipotecarias

Table with financial data for mortgage certificates (4 por 100, 5 por 100, 6 por 100).

Ayuntamiento de Madrid

Table with financial data for Ayuntamiento de Madrid (Empréstito 1868, E. Interior 5 por 100, Ensanche 4,5 por 100, D. Obras 4,5, V. M. 1914, 5 por 100, V. M. 1918, 5 por 100, V. M. 1923).

Apollonea

Table with financial data for Apollonea (Banco de España, Banco Hipotecario, Banco Hispano-Americano, Banco Español de Crédito, Banco Central, Banco Español Rio de la Plata, Tabacos, Explosivos, Azucareras preferentes, Azucareras ordinarias, Altos Hornos de Vizcaya, Duro Felguera, M. Z. A., Norte de España, Metro, Tranvías).

Moneda extranjera

Table with financial data for foreign currency (Francos, Libras esterlinas, Francos suizos, Liras, Dolares, Francos belgas, Escudos portugueses, Pesos argentinos, Florines).

ENCAJERA

Arregla mantillas de blondas, cortinones y encajes antiguos o modernos. ISIDORA CORTES, Olmo, 24, tercero izquierda

Los devengos no percibidos

En la orden general de 6 del actual se dispone lo siguiente:

«Sucede con frecuencia, que al terminar la vigencia de los Presupuestos generales, se omite por los jefes de dependencias y habilitados la obligación que tienen de interesar la inclusión en las «Resultas» de aquéllas las cantidades que durante el año económico hubieran de dejar devengadas y no percibidas los funcionarios de Vigilancia y Seguridad, dando lugar a la instrucción de los oportunos expedientes para su reclamación en «Ejercicios cerrados» del siguiente período, esto, irrogando con ello un perjuicio evidente a dicho personal.

Para evitarlo, los jefes de los citados Cuervos, en las distintas plantillas, enviarán a esta Dirección—Sección Administrativa—precisamente antes del 5 de julio próximo, relación detallada de los haberes que durante el curso del ejercicio actual hayan devengado y no percibido por cualquier causa alguno de sus funcionarios, salvo los casos que definitivamente hayan sido sancionados administrativa o judicialmente.

Asimismo, remitirán otra de aquellos gastos, como son los de curación de lesiones, etc., cuyo importe pueda percibirse hasta fin del mes actual y estén justificados en autos del servicio.

Aplaudimos con toda sinceridad el espíritu en que se inspira esta disposición, que demuestra que el director general se preocupa, bastavente detalles, de cuanto pueda afectar a sus subordinados en la parte económica, lo que tanto importa en la vida del funcionario.

De este modo, cumpliendo lo que la citada disposición ordena, se evitará, para lo sucesivo, el perjuicio de tener que esperar, en muchos casos, para cobrar haberes, dietas, pluses, etc., u otro devengo reglamentario, y que oportunamente no fueron contraídos en las resultas, a la aprobación y consignación en ejercicio cerrado, lo que hasta ahora constituía un verdadero calvario.

GIROS POSTALES recibidos y pendientes de abono en la Administración de este diario, por no saber a quénes debían ser aplicados ASO 1924

Table with financial data for postal giro payments (Enero, J. González, Paletedenme, 6,00; Marzo, Baena, Málaga, 2,00; Marzo, J. Pérez, Torredonjimeno, 2,00; Marzo, A. Sánchez, Ceuta, 6,00; Mayo, Castro, Puerto Santa-Maria, 2,00; Diciembre, J. Peralta, Valencia, 10,00; Dibre, Frangdo Martín, León, 12,00).

Rogamos a los interesados nos aclaren estos envíos, para la debida aplicación de ellos.

EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

Redacción y Administración, Barbieri, número 8.—Teléfono 576

APARTADO DE CORREOS NUM. 136

Precio de suscripción, por pesetas al mes

Toda la correspondencia, al Apartado 136

Advertisement for POMPAS FUNEBRES, AVENIDA PEÑALVER 15, TELEFONO 225-M, PROXIMO TRASLADO A 4 ARENAL 4. Includes 'Sindicato de Publicidad' and 'Barbieri &'

Academias regimentales

(Continuación.)

Aritmética

Soldados aspirantes a cabos.—Idea de la numeración oral y escrita. Lectura y escritura de números enteros y decimales. Operaciones de suma, resta, multiplicación y división con los números enteros y decimales. Sistema métrico decimal: unidades más usuales de longitud, capacidad, peso y de tiempo.

Cabos.—Repeticion de los conceptos anteriores.

Sargentos.—Ampliación de los anteriores conocimientos. Razones y proporciones. Proporciones numéricas.

Suboficiales.—Repeticion de los conceptos anteriores. Regla de tres. Idem de interés. Determinación del tanto por ciento.

Geometría

Soldados aspirantes a cabos.—Definiciones de las líneas rectas, curvas, quebradas y mixtas. Idem de la circunferencia y ángulos.

Cabos.—Repeticion de las definiciones anteriores. Clasificación de ángulos. Líneas perpendiculares y oblicuas. Líneas paralelas. Horizontales y verticales; su aplicación. Definición de polígonos en general y triángulos en particular.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Propiedades del triángulo y cuadrado. Circunferencia y círculo. Polígonos regulares. Planos horizontales, verticales, paralelos y perpendiculares. Nociones de áreas. Problemas gráficos relativos a la línea recta y ángulos.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Problemas gráficos relativos a polígonos y circunferencias. Problemas de áreas. Nociones de volúmenes.

Topografía

Cabos.—Nomenclatura del terreno. Orientación por los astros, por indicios y por informaciones. Ideas sobre la medición directa de distancias y sobre la marcha por terreno desconocido, siguiendo un itinerario, gráfico, marcado.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Orientación por el plano. Manera práctica de dar cuenta de un reconocimiento ligero.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Ejecución de un croquis de un terreno pequeño extensión de terreno. Milésima. Referir el plano al terreno y viceversa.

Higiene militar y Educación física

Soldados aspirantes a cabos.—Consejos para la vida del cuartel y régimen de los cuarteles. Idem para las comidas y bebidas. Asco personal. Higiene de los placentes, precauciones para preservarse de las enfermedades evitables. Higiene del vestuario. Higiene durante las mar-

chas, en los cuarteles, campamentos y acantonamientos. Primeros cuidados en caso de accidente o herida.

Cabos.—Ampliación de los conocimientos anteriores en cuanto afecta a la mayor ilustración y cultura que sobre esta materia debe tener esta categoría. Conocimiento general del Reglamento de educación física, respecto a la marcha de esta instrucción.

Sargentos.—Ampliación de los conocimientos anteriores.

Suboficiales.—Ampliación de los conocimientos anteriores. Conocimiento de las partes principales del cuerpo humano y nociones de fisiología.

(Se Continuará)

EXTRANJERO

El nuevo Gobierno de Grecia

ATENAS.—El nuevo Gobierno prestó juramento ayer, a última hora.

El general Pangalos se ha hecho cargo de la Presidencia y de la cartera de Guerra.

El almirante Haykiriakos ha sido nombrado ministro de Marina, y se ha hecho cargo también, provisionalmente, de la cartera de Negocios Extranjeros, y el general Manazopoulos, de la cartera del Interior.

El nuevo Gobierno está formado exclusivamente por diputados.

El Pacto de garantía

BERLIN.—El Gobierno del Imperio, después de examinar la cuestión del pacto de garantía, ha acordado por unanimidad que la decisión propuesta por Francia en el sentido de iniciar negociaciones definitivas sobre el asunto, es aceptable, y que, por lo tanto, estas negociaciones podrán comenzar en breve.

La crisis ministerial portuguesa

LISBOA.—Los demócratas indican a Don Alfonso Costa para ocupar la presidencia del nuevo Gobierno, de conformidad con la orientación del último Congreso democrático.

El Presidente de la República continúa a última hora sus gestiones para resolver la crisis ministerial.

ESPECTACULOS

PAVON.—A las siete, La mala ley. A las diez y tres cuartos, La culpa fue del marido.

CENTRO.—A las diez y media, reaparición de De Rocroy.

PARDINAS.—A las seis y media, Los claveros rojos. A las diez y media, La casta Susana.

MARAVILLAS.—A las seis y media y diez y media, Corona, Luisa de Valois, Hermanos Arias, Antoinette Torres, Pepita Hacer, Mercedes Serós y Mexicana Indiana.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, Mi tía, Mimi (rodas), Las islas Jha-Jha, Sol y sombra, Dora la Cortesita.

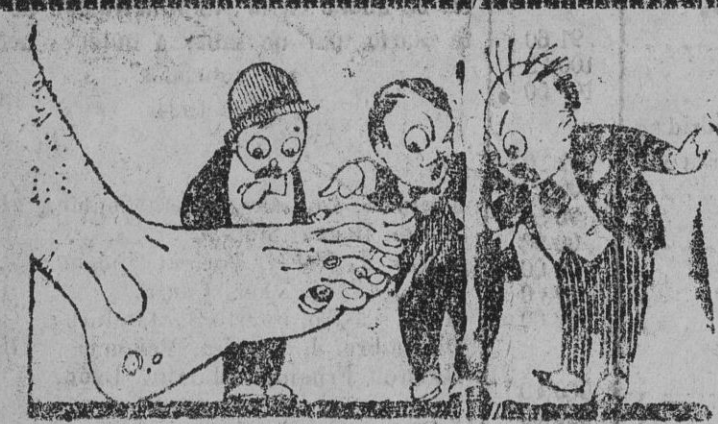
NOVEDADES.—A las siete y a las diez y media, gran programa de variedades.

CALLOS

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado

Ungüento mágico

y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, juanetes y ojos de



gallo. Prábelo y quedará asombrado.

Pídalo en farmacias y droguerías, 1,50. Por correo, 2 pesetas
Farmacia Puerto. - PLAZA DE SAN ILDEFONSO, 4. - Madrid

GRAN RELOJERIA DE PARIS

A. Salamanca.—Sucesor de L. Thierry
Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correo 364

RELOJ PUJ. SERA GRAN NOVEDAD

En caja de plata desde pesetas 250,00
En caja de oro desde pesetas 400,00
Forma cuadrada-pulsera caja de plata id. id. 90,00
Forma redonda-pulsera, caja de plata, desde pesetas 80,00
Id. cuadrada-pulsera, caja de oro, 18 kilates, desde pesetas 225,00
Id. redonda-pulsera, id. id. 190,00

Gran variedad en despertadores, relojes para señoras
Incomodo surtido en calzados para señoras
A los señores jefes, oficiales y clases de como asistimos a los pertenecientes a los individuos de los mientos.

Ampollas OMEGA

Para hacer LICORES, JARABES Y PERFUMES

Fabricados en la sección especial del Laboratorio Farmacéutico Nacional

Toda persona puede hacerlos para su uso con comodidad, perfección y economía

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES PERFUMES (en cajas de una ampolla)

Agua Colonia Cleopatra	2,50
Id. id. Electra	4,00
Id. id. Flor de Lis	8,00
Id. de Lavanda	2,50
Brillantina	1,25
Dentífrico rojo	1,25
Id. verde	1,75
Extracto de Acaia	2,25
Id. de Ambar	2,25
Id. de Chipre	2,25
Id. de Cuero de Rusia	2,25
Id. de Gardenia	2,25
Id. de Heliotropo	2,25
Id. de Jazmín	2,25
Id. de Lilas	2,25
Id. de Pompeya	2,25
Id. de Rosas de Oriente	2,25
Id. de Violeta	2,25
Id. Ideal	2,25
Loción al Jazmín	4,00
Id. a la Violeta	4,00
Petróleo para el pelo	2,00
Ron Quina	2,50

Vinagre de tocador 2,50
Desde 10 pesetas en adelante se envían franco de porte y embalaje a cualquier punto de España.

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES JARABES:

Frambuesa	0,75	5,00
Fresa	0,75	5,00
Grosella	0,75	5,00
Limón	0,75	5,00
Naranja	0,75	5,00
Piña	0,75	5,00
Plátano	0,75	5,00

AMPOLLAS «OMEGA» PARA PREPARAR LOS SIGUIENTES LICORES

Absentín, análogo a l	1,00	7,00
Ajenjo	1,00	7,00
Anidosa, id. al Aniseto francés	1,00	7,00
Benedicto XV, id. al		

Benedictine	1,00	7,00
Cognac, id. al Cognac	1,00	7,00
Kirsch	1,00	7,00
Kumelín, análogo a l		
Kumelín	1,00	7,00
Licor Indio, id. al Ron	1,00	7,00
Licor de Venus, id. al		
Marrasquino	1,00	7,00
Néctar amarillo, id. al		
Chartreuse amarillo	1,00	7,00
Néctar verde, id. al		
idem verde	1,00	7,00
Pipermin	1,00	7,00
Sinebrin, análogo a la		
Ginebra	1,00	7,00
Whisky, al Whisky	1,00	7,00

CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 5 AMPOLLAS DE JARABES, 5 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS
CAJAS SURTIDAS DE 10 AMPOLLAS DE LICORES, 7 PESETAS

SE ENVIAN A PROVINCIAS CERTIFICADO, LIBRE DE GASTOS, DESDE 10 PESETAS, REMITIENDO EL IMPORTE POR GIRO POSTAL AL DIRECTOR DEL LABORATORIO FARMACÉUTICO NACIONAL, HERMOSILLA, 52, MADRID. EL MISMO SEÑOR DEBERAN DIRIGIRSE LOS COMERCIANTES, REPRESENTANTES Y AGENTES A QUIENES CONVENGA LA VENTA O LA REPRESENTACION DE ESTE INTERESANTISIMO PRODUCTO, QUE TANTA ACEPTACION TIENE ENTRE EL PUEBLO

Sociedad Española del Acumulador Tudor
BATERIAS PARA SUBMARINOS
Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para telegrafía sin hilos en los barcos
Calle de la Victoria, 2
MADRID

MILITARES
os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades.
INFANTAS, 28 (Esquina a Clavel)
Hijos de MANUEL GRASES
Sucesor de ATOCHA, 30 duplicado

"STAR"



Declarada reglamentaria para el Instituto de la Guardia civil por Real orden de 5 de octubre de 1922. Todos los señores jefes y oficiales de los Institutos de la Guardia civil, Carabineros, Ejército español, Misiones de Vizcaya, Cuerpo de Penales y entidades Bancarias están dotados de la pistola STAR

A los Cuerpos armados en cada fracción de seis armas, se acompaña una de regalo
Proveedor de la Cooperativa de Ministerio de la Guerra
Todos los pedidos al depositario:
M. Alvarez Garcillán -- Madera Baja, 3 -- Apartado 329 -- Madrid

EJERCITO Y ARMADA CALL. DE BARBIER, NUM. 8 APARTADO NUM. 150 MADRID
Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes
BOLETIN DE SUSCRIPCION
Don.....
Cuerpo..... empleo.....
pueblo..... provincia.....
Desea suscribirse a este periódico a partir de.....
(fecha y término)

LA FOTO-ELECTRICA
JUAN RUIZ ARIAS
10, FUENCARRAL, 10
MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos.
Se retrata de día y de noche.
Kilométricos y carnets en el acto.
Se admiten trabajos para provincias.
A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los precios.

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA
Hijos de Riu y Romanillos
(SOCIEDAD EN COMANDITA)
Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Plaza de España, 6 Teléfono 31-94 M.
MADRID

SUCURSALES
BARCELONA : BURGOS :
Eduard Nafiez, 7 Vitoria, 13
- Teléfono 390. S. P. - - Teléfono núm. 159 -